

Resolución N° 25/2017.-

NEUQUÉN, 14 de septiembre de 2017.-

VISTO:

Que mediante Informe nro. 12/2015 de la Oficina de Control de Gestión del Ministerio Público de la Defensa, pasado a conocimiento del Tribunal mediante Acuerdo nro. 5416, Punto 19, se procedió a revisar la estructura de la Oficina de Atención al Usuario, disponiéndose la creación de la Unidad Operativa de Ejecución la cual se encuentra compuesta por dos Equipos Operativos Operativo: el Equipo Operativo de la I Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Luciana Petraglia y el Equipo Operativo del Interior de la Provincia, a cargo del Dr. Lisandro Borgonovo.

Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad con dicha creación, se procedió a la cobertura de dos cargos administrativos para el Equipo Operativo del Interior, en la II y III Circunscripción Judicial, resultando ganadoras de dichos concursos las Agtes. Verónica Lorena Olivera (II Circunscripción Judicial) y Mariana Rojo (III Circunscripción Judicial), quienes ya se encuentran prestando servicios para dicho Equipo.

No obstante ello, la cantidad de personas en cumplimiento de pena que registra la IV Circunscripción Judicial, llevó al Dr. Lisando Borgonovo a solicitar la asignación de un agente administrativo más para dicha sede, a fin de que le preste asistencia administrativa exclusiva.

En función de ello, se recepcionó la solicitud del Agente Federico González Vital, que actualmente cumple labores en la Unidad Operativa de la IV Circunscripción Judicial (Junín), de ser asignado a prestar funciones para el Equipo Operativo de Ejecución del Interior, la cual mereció conformidad del Sr. Defensor Público, Dr. Gonzalo Crespo.

En tal contexto, corresponde asignar al Agente Federico GONZALEZ VITAL al Equipo Operativo de Ejecución del Interior, quien deberá prestar funciones en la IV Circunscripción Judicial, a partir del día 18 de septiembre del corriente.

A tal fin, y en el marco de los arts. 3, 11 a), b), c), e), h), 16, 17, 18 g), de la Ley 2892, corresponde, y en uso de facultades propias, corresponde realizar tal asignación.

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL

RESUELVE: I.- Asignar al Agente Federico GONZALEZ VITAL al Equipo Operativo de Ejecución del Interior, quien deberá prestar funciones en la IV Circunscripción Judicial, a partir del día 18 de septiembre del corriente. II.- Regístrese y notifíquese.-